

Nº 6/61



P E A N 1 9 6 1

*Ministerio de Agricultura*

*Dirección General de Montes, Caza y Pesca Fluvial*

SUBDIRECCIÓN DEL PATRIMONIO FORESTAL DEL ESTADO

DISTRITO FORESTAL

DE

BALEARES

PROPUESTA DE CONSTRUCCION DE CAMINO FORESTAL EN EL MONTE CONSORCIA  
DO CON EL PATRIMONIO FORESTAL DEL ESTADO "LA VICTORIA" DE PROPIOS  
DE ALCUDIA Nº 3 DEL CATALOGO DE U.P. DE BALEARES.

A ñ o 1 . 9 6 1

 Distrito Forestal de Balears
22 JUN. 1961
Salida N.º 2876

m r b.

Justificación de Libramiento.

SUBDIRECCION DEL PATRIMONIO FORESTAL DEL ESTADO.

Ilmo. Sr.:

Con relación a su escrito de fecha 17 del actual, registro de salida 10.555, por el que comunica que este Servicio tiene sin justificar el libramiento nº 1005, remitido durante el primer trimestre de 1.961, por lo que se suspende e l envío de fondos hasta la total justificación del mismo; tengo el honor de poner en conocimiento de V. I. que con fecha 22 de Abril último y por transferencia nº 440.506 del Banco de España de esta ciudad, se transfirió a la cuenta " ORGANISMOS DE LA ADMINISTRACION DEL ESTADO-PATRIMONIO FORESTAL DEL ESTADO " abierta en el antes citado Banco en Madrid, la cantidad de 33.551,41 pesetas, importe total del libramiento de referencia, y que había sido abonado en 29 de marzo del corriente año.

Se devolvió el importe total, debido a que la construcción del camino para el que se había librado esta cantidad, no era factible su construcción, según se hacía constar en el oficio dirigido por esta Jefatura al Ilmo. Sr. Subdirector del Patrimonio Forestal del Estado con fecha 21 de abril y en el que se comunicaba además que se devolvía el importe de la Propuesta.

Dios guarde a V. I. muchos años.  
Palma de Mallorca, 22 de Junio de 1.961.

EL INGENIERO JEFE.



Pdo. Juan de Arana.

Ilmo. Sr. DIRECTOR GENERAL DE MONTES, CAZA Y PESCA FLUVIAL.  
M A D R I D.

M/J.



Ilmo. Sr.:

Girada visita de inspección al monte "LA VICTORIA" nº 3 del Catálogo de los de Utilidad Pública de esta provincia y de la pertenencia de Alcudia, monte consorciado con el Patrimonio Forestal del Estado, con el fin de ver sobre el terreno por donde iba a construirse el camino forestal desde el lugar denominado "Coll Baix" a "Ses Mosqueretes", toda vez que no hay Proyecto del mismo y solamente un trazado sobre el Plano unido a la Propuesta para realizar dicho trabajo, y cuyo importe de 33.551,41 Ptas., fué remitido con fecha 25-III-61.

El Ingeniero Jefe que suscribe tiene el honor de informar a V.I. lo siguiente:

a).- La construcción del camino de referencia no se puede efectuar debido a que no está construido el camino existente hasta ese lugar, aunque en el Plano unido a la Propuesta figure como ya realizado, significándole que desde donde llega en la actualidad hasta el "Coll Baix", habría que construir unos 300 metros lineales con gran pendiente y por terreno recoso, precisándose construir muros de contención de tierra, un pontón de 2 metros de luz para salvar un barranco y excavación en roca, en casi la totalidad de este trozo; además de no cumplir ningún fin, debido a que el desembosque de la madera, al ser ladera abajo, sería de poco costo y no compensa el gasto elevado que habría que realizarse, toda vez que el punto natural de cargue de camión en el punto de reunión de los barrancos que parten de la divisoria donde se encuentra el "Coll - Baix", lugar donde con cargo al Fondo de Mejoras del 10 % se va a finalizar el camino existente.

b).- Que por donde se ha trazado en el Plano, la construcción costaría, debido a lo accidentado de la ladera y pendiente al mar, más de 200.000,00 Ptas./Km., pues precisaría la construcción de un muro casi continuo de contención de tierras, y solamente para sacar por él unos 30 pinos mal conformados y de escaso valor y cuya saca natural es por el mar.

Por todo lo anteriormente dicho, se devuelve el importe de la Propuesta de la Construcción del Camino de referencia, por no ser factible la ejecución de la misma.

Dios guarde a V.I. muchos años.  
Palma de Mallorca, 21 de Abril de 1.961.  
EL INGENIERO JEFE,



Ilmo. Sr. Subdirector del Patrimonio Forestal del Estado.-  
Servicio Hidrológico Forestal.-

M A D R I D. -



MINISTERIO DE AGRICULTURA  
DIRECCION GENERAL DE MONTES, CAZA Y PESCA FLUVIAL  
SUBDIRECCION DEL PATRIMONIO FORESTAL DEL ESTADO

SERVICIO NACIONAL HIDROLOGICO FORESTAL

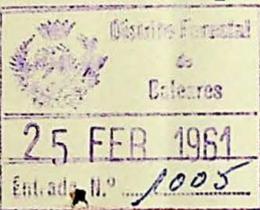
MAYOR, 83 - TELEFONO 2487500

SU REP.

SU ESCRITO

N. REP. LSS/MR/2.063

ASUNTO: Aprobación propuesta.



Monte "LA VICTORIA" nº 3 de U.P.

T. Municipal Alcudia (Baleares)

Propiedad Propios de Alcudia (Conсорc.)

Vista la propuesta de "Construcción de camino f. en el monte citado" y de conformidad con los informes emitidos.

La Dirección General, ha acordado con fecha 18-1-1.961, su aprobación y el Ilmo. Señor Subsecretario de Agricultura por delegación del Excmo. Señor Ministro (O. M. 10-11-59) con fecha 14-2-1961, su ejecución por gestión directa.

Los presupuestos aprobados son los siguientes:

Obras y trabajos 33.551'41 ptas.

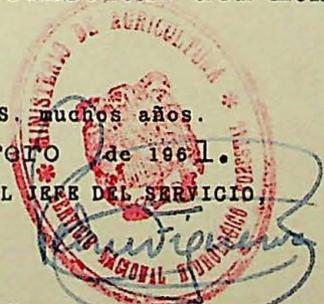
Módulos de estudio y redacción ptas.

A librar en la forma ordenada por la Superioridad. Con cargo al consorcio del monte.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 20 de febrero de 1961.

EL JEFE DEL SERVICIO



SR. INGENIERO JEFE DEL DISTRITO FORESTAL DE BALEARES  
Matías Montero, 31

PALMA DE MALLORCA. -



MINISTERIO DE AGRICULTURA

Dirección General de Montes, Caza y Pesca Fluvial  
SUBDIRECCION DEL PATRIMONIO FORESTAL DEL ESTADO

La ref. LSS/MR/2.063

Situación de la propuesta

Monte "LA VICTORIA" N°3 de U.P. (CONSORCIADO)

Pertenencia Propios del Ayunt. de Alcudia

Término Municipal Alcudia (Baleares)

Aportado por el Patrimonio como aportación -

anticipo -

TOTAL.....

Pendiente de inversión hoy de dicho total (aproximado) 33.551'41

Plazo probable de inversión de la cantidad que se demanda Tres meses

Finalidad principal del pedido realizar el total del trabajo propuesto.

SUBDIRECTOR

Ilmo. Sr. Director General del Patrimonio Forestal del Estado  
SERVICIO NACIONAL HIDROLOGICO-FORESTAL - 9/Mayo, 83.-

MINISTERIO DE AGRICULTURA

PATRIMONIO FORESTAL DEL ESTADO

Sección.....

Vista la presente petición de fondos, esta Sección propone .....

El Jefe de la Sección,

Sección de Contabilidad

Fecha.....

Vista la presente petición de fondos y el informe de la Sección Técnica que precede, y puesto que existe remanente bastante en la propuesta y concepto presupuesto correspondientes, no se ve inconveniente por ésta de Contabilidad en que, para atenderla sea concedido y librado un crédito de ..... pesetas con aplicación al capítulo....., artículo....., grupo....., del vigente presupuesto.....

y con cargo a la propuesta aprobada.

El Jefe de la Sección,

INTERVENIDO Y CONFORME  
El Interventor Delegado,

CONFORME:

El Director General,

U. S. S. Forestal de Baleares  
14 MAR 1961  
Salida N.º 1820

Librado por m/p .....  
en ..... de ..... de 19 .....

Ilmo. señor:

Cargo a la propuesta aprobada por esa Dirección General en 18 de Enero de 1961 para "Construcción de camino forestal en el monte citado" por un importe total de 33.551'41

pesetas y cuyos demás particulares al margen se consignan, ruego a V. I. tenga a bien ordenar sea librada la cantidad de 33.551'41 ptas. a la c/c abierta en

el Banco de España de Palma de Mallorca con el título "Organismos de la Administración del Estado - Patrimonio Forestal del Estado".

Dios guarde a V. I. muchos años.

Palma de Mallorca, 13 de Marzo de 1961

El Ingeniero - Jefe,

[Signature and stamp]

PROPUESTA DE CONSTRUCCION DE CAMINO FORESTAL EN EL MONTE-  
CONSORCIADO CON EL PATRIMONIO FORESTAL DEL ESTADO "LA VICTORIA" DE  
PROPIOS DE ALCUDIA Nº 3 DEL CATALOGO DE U.P.-  
=====

Ilmo. Sr.:

El monte nº 3 del Catálogo de U.P. de Baleares de propios de Alcudia se encuentra consorciado con el P.F.E. según comunicado de 13-X-1942 y traspasada su administración a dicho Organismo por acta de 18-XII-1948 por lo que desde el año forestal 1949-50 se envian a esa dirección los planes anuales.

Está deslindado y amojonado formando un cuartel único con una extensión de 1.010,36 Has. siendo el monte público de mayor superficie total de la provincia. Se encuentra sin ordenar ya que de su superficie solo cubre el Pinus halepensis en monte alto 170 Has., 400 fueron declaradas inforestales y el resto 440 fueron repobladas en campañas sucesivas, habiéndose terminado los trabajos en 1.956.

Hasta el presente las sacas de la zona cubierta por existencias maderables, se realizan con facilidad gracias a las dos vías de saca principales que son: 1ª carretera militar a Cabo Pinar que bordeando el lado norte del monte permite la fácil saca de las cortas en dicha orientación y el camino forestal construido según proyecto aprobado por la Subdirección de Montes y Política Forestal y con cargo a la misma, que entrando en el monte en Mal Pas termina en Coll Baix - permitiendo la saca económica de todos los rodales de exposición sur.

Ahora bien la zona que mira al este no posee ninguna vía de saca o senda que permita el tránsito rodado, son estos rodales Ses-Mosqueretes, Es Clot, Ses Solanes en los que existe un vuelo formado por el repoblado artificial conseguido más algunos pies extramuros aislados.

Ahora bien, en gran superficie el repoblado es densísimo con ramas hasta el suelo y entrelazadas lo que hace imposible el tránsito a pie. Hasta la fecha todas las limpiezas y podas que se realizan ya como aprovechamiento gratuito, ya con cargo a Fondos de Mejora se han limitado a las zonas de fácil saca de las leñas resultantes. Y por ello creemos de interés la construcción de este camino ya que de esta forma se abrirá posibilidades de extraer los productos mediante vehículo mecánico de unas 300 Has. que forman la superficie orientada al Este.

Por otra parte la superficie del monte se encuentra acaballada entre las bahías de Alcudia y Pollensa, con una topografía muy accidentada con cotas de 430 máximas que lo dividen longitudinalmente por lo cual no es factible enlazar estos rodales con la carretera militar que bordea la costa Oeste.

Dado por otra parte el interés turístico de la zona, el monte sufre un tránsito constante durante el estío de un turismo paleglota que constituye un riesgo constante para las repoblaciones en monte bravo existentes, por lo cual este camino permitiría acudir con rapidez y vigilar con mayor intensidad a cualquier punto del monte.

La naturaleza de los terrenos a trabajar es rocosa caliza - aflorando la roca constantemente y siendo su consistencia blanda. El trazado comenzará en lo alto de Coll Baix y siguiendo sensiblemente

la cota de los 50 mts. se prolongará hasta alcanzar el rodal Ses Mosqueretes con una longitud de 1.429,7 ml.

B) Obra a realizar.

Precio unitarios. Se sigue la distribución del cuadro de precio de la Reglamentación del Trabajo de 1956, introduciendo los aumentos de salarios y materiales producidos.

1) mc. de excavación en tránsito.	
2,5 h. peón eventual . . . . .	21,90
Medios auxiliares . . . . .	0,25

Salarios = 21,90 Mat. y Tr. = 0,25 total 22,15

2) Vertido y apisonado y arreglo de terraplen mc.	
0,6 h. peón eventual . . . . .	5,25
Medios auxiliares . . . . .	0,10

Salarios = 5,25 Mat. y Tra. = 0,10 total 5,35

C) Volumen de obra a realizar:

Teniendo en cuenta que el crédito concedido es de 33.700 Pts. será construcción de 1.429,7 ml. desde Coll Baix a Coll Ses Mosqueretes.

Teniendo en cuenta el uso inmediato del mismo limitamos su anchura a 3,5 mts. suficiente para tránsito rodado.

De la figura se obtiene el movimiento necesario de tierras

Desmorte =  $\frac{1}{2}$  1,75 x 0,875 = 0,765625

Volumen = Superficie x longitud = 0,765625 x 1.429,7 = 1.094,614 mc.

Terraplen =  $\frac{1}{2}$  1,75 x 0,875 = 0,765625

Volumen = Superficie x longitud = 0,765625 x 1.429,7 = 1.094,614 mc.

No se calcula el efecto del talud, debido por una parte a su pequeño valor, y segundo a que la abundancia de roca suelta, permite que este sea casi vertical.

D) Presupuesto.

Aplicados los precios unitarios a las cubicaciones antes realizadas obtenemos un presupuesto de Ejecución Material de 30.101,88 Pts. (TREINTA MIL CIENTO UNA pesetas con OCHENTA Y OCHO céntimos).

Complementado el anterior presupuesto con Imprevistos 1 % s/E.M.; Seguro de Accidentes 4,52 % s/Salarios; Formación Profesional 0,5 % s/Salarios y Gastos materiales de Dirección 6% s/E.M. se totaliza un presupuesto total por administración de 33.700,00 Pts. (TREINTA Y TRES MIL SETECIENTAS pesetas).

Esta propuesta está comprendida dentro del Plan de Trabajos - aprobado por la Dirección General con fecha 2 de Noviembre de 1.960 - Obras y Construcciones total de 78.700,-- Pts.

Los trabajos se ejecutarán en la estación invierno o primavera por administración según I-26-XII-1958 bajo inspección del Guarda 2º del P.F.E. encargado del monte.

Por todo lo anteriormente expuesto elevo la presente propuesta a V.I. para su estudio y resolución.

Dios guarde a V.I. muchos años.

Palma de Mallorca, 19 de Diciembre de 1.960.

EL INGENIERO DE LA SECCION UNICA Y JEFE INTNA.,



Handwritten signature of J. Arguilla.

PRESUPUESTO QUE SE FORMULA PARA CONSTRUCCION DE CAMINO FORESTAL EN ZONA CONSORCIADA, DEL MONTE Nº 3 DE U. P. DE BALEARES, DESDE COLL BAIX A COLL SES MOSQUERETES.

C O N C E P T O	Unidad	Precio unitario			Núm. de unidades	Importe		
		Salario	Mat. y	Total		Salarios	Mat. y	Total
		Pts.	Tr. Pts.	Pts.		Pts.	Pts.	Pts.
Desmante en tránsito	mc.	21,90	0,25	22,15	1094,614	23972,05	273,65	24.245,70
Terraplen: transporte vertido y apisonado.	mc.	5,25	0,10	5,35	1.094,614	5746,72	109,46	5.856,18
						29.718,77	383,11	30.101,88

El Presupuesto anterior se desglosa y complementa:

a) Salarios eventuales . . . . .	29.718,77	
b) Materiales y Transportes . . . . .	383,11	
A) Presupuesto de Ejecución material	30.101,88	
c) Imprevistos s/Ejecución material . .	300,13	
d) Seguro de Accidentes 4,52% s/Salarios	1.343,29	
e) Formación Profesional 0,5% s/Salarios	148,59	- suprimida
f) G.M.D. 6% s/E.M. . . . .	1.806,11	
Presupuesto total . . . . .	33.700,00	33.551'41 Ptas. aprobado.

Palma de Mallorca, 19 de Diciembre de 1.960.

EL INGENIERO DE LA SECCION UNICA Y JEFE INTNº.,



